PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022







INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

◆ Gana ValoresAgencia de Bolsa S.A.

A los Señores Accionistas y Directores de GANAVALORES Agencia de Bolsa S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de GANAVALORES Agencia de Bolsa S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para questra auditoría.

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito especifico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuastianas alava da auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, ven la formación de nuestra existina por estados financieros en su conjunto, ven la formación de nuestra existina por estados financieros en su conjunto, por estados en estados financieros en estados financieros en estados financieros en estados en estad

y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expre	esamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.
Valuación de las inversiones bursátiles en valores repr	esentativos de deuda
Ver notas 2.d.2 y 5b de los estados financieros	Cáma ao ahardá la augatián alaya an muastra auditaría
Cuestión clave de auditoría Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, constituyen el activo más importante, y en consecuencia, la principal fuente de ingresos financieros de la Sociedad; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones, como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoria de los estados financieros.	tivos de il activo de il activos de la activo siguientes: 1 fuente resiones limiento ociedad el Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión Sistema Financiero (ASFI). 1 Evaluamos el diseño, implementación y efectividad de los controles interelevantes, sobre el proceso de valuación de las inversiones al cierre del ejerc incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valora y con lo establecido en el Manual Unico de Cuentas emitido por la ASFI. 2 Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversione en inspeccionamos su respaldo documentario, así como sus condiciones operación. 3 Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones y Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimie alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuet Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad de los límites de inversiones y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposicio contables emitidas por la ASFI. 2 Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, con la asistencia de especial de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes: 2 Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de áreas responsables de Tecnología de Información (TI) establecidos posociadad.
Sistemas de Tecnología de Información	
Cuestión clave de auditoría	
La Sociedad utiliza aplicaciones informáticas para el procesamiento de sus operaciones, por lo que, el riesgo inherente en los procesos de tecnología de información (TI), el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y la seguridad de la información, son esenciales para garantizar el correcto procesamiento íntegro y exacto de la información financiera para la preparación de estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de TI, ha sido considerada	Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de la áreas responsables de Tecnología de Información (TI) establecidos por la

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra

revelada por la Administración de la Sociedad.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos
 y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para
 proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de
 error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión
 del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
 Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones
- futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

 Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Repe Vargas S. (Socio) Reg. N° AUB-0062 La Paz, 18 de enero de 2023

GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. BALANCE GENERAL

CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)		Agencia de l	Bolsa S.A.
	Nota	2022	2021
• 4		Bs	Bs
Activo Activo corriente			
Disponibilidades	5.a	22 545 000	16,233,721
Disponibilidades Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.a 5.b	22,545,996 4,029,826	13,979,742
Inversiones oursaines en valores e instrumentos representativos de dedda Inversiones en operaciones de reporto	5.c	51,900,001	4,028,970
Inversiones en operaciones de reporto Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	5.d	2,538,023	205,423
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.u 5.e		414,822
mpuestos por recuperar	5.e 5. f	120,188	155,000
		249,020 121,946	
Gastos pagados por anticipado Total del activo corriente	5.g		31,280
Activo no corriente		81,505,000	35,048,958
	5 h	0.004.004	00.050
Inversiones permanentes	5.h	2,824,931	69,353
Bienes de uso	5. i	434,303	414,290
Activos intangibles	5. j	195,003	205,809
Otros activos	5.k	80,657	2,479
Total del activo no corriente		3,534,894	691,931
Total del activo		85,039,894	35,740,889
Cuentas de orden deudoras	_	4 000 007 000	4 070 050 455
Inversiones de terceros en administración	5.q	1,936,697,088	1,979,250,155
Cuentas de registro deudoras	_	070.000	0.40.000
Registro y custodia de la entidad	5.r	378,000	343,000
Pasivo			
Pasivo corriente		E4 000 000	4 005 070
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	5. I	51,999,663	4,035,276
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	5.m	230,771	278,848
mpuestos por pagar	5.n	3,451,384	5,579,484
Provisiones	5.0	31,459	100,961
Total del pasivo corriente		55,713,277	9,994,569
Pasivo no corriente			
Previsión para indemnización	5.p	340,302	426,606
Total pasivo no corriente		340,302	426,606
Total del pasivo		56,053,579	10,421,175
Patrimonio neto			
Capital pagado		24,112,200	17,912,600
Reserva legal		1,202,459	876,160
Resultados acumulados		3,671,656	6,530,954
Total del patrimonio neto	6	28,986,315	25,319,714
Total del pasivo y patrimonio neto		85,039,894	35,740,889
Cuentas de orden acreedora			
nversiones de terceros en administración	5.q	1,936,697,088	1,979,250,155
Cuentas de registro acreedora			
Registro y custodia de la entidad	5.r	378,000	343,000

Las notas 1 a 10 adjuntas, son parte integrante de los estados financieros



Roberte Krutzfeldt Monasteri





◆GanaValores

GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021 (CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)		anaVa gencia de Bo	
	Nota	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos operacionales	5.s	5,391,263	4,424,202

	Nota	2022	2021
		Bs	Bs
Ingresos operacionales	5.s	5,391,263	4,424,202
Gastos operacionales	5.s	(1,081,126)	(1,041,796)
Margen operativo		4,310,137	3,382,406
Ingresos financieros	5.t	9,459,707	13,243,768
Gastos financieros	5.t	(2,097,204)	(527,807)
Margen operativo y financiero		11,672,640	16,098,367
Recuperaciones de incobrables	5.u	194,378	
Gastos por incobrabilidad	5.u	(16,844)	(114,131)
Margen de incobrabilidad		177,534	(114,131)
Resultado después de incobrables		11,850,174	15,984,236
Gastos de administración	5.v	(4,979,644)	(4,126,699)
Resultado operacional		6,870,530	11,857,537
Ingreso no operacionales		-	22,119
Gastos no operacionales			2
Margen no operacional		6,870,530	11,879,658
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		6,870,530	11,879,658
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		6	13,590
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(3,922)	(13,969)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		6,866,614	11,879,279
Impuestos sobre las utilidades de las empresas		(3,200,013)	(5,353,297)
Resultado neto del ejercicio		3,666,601	6,525,982

Las notas 1 a 10 adjuntas, son parte integrante de los estados financieros









SANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021



Saldos al 31 de diciembre de 2020 Autorización de incremento de capital pagado según Resolución ASFI 229/2021 Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de	Capital pagado Bs 15,528,000 2,384,600	Reserva legal Bs 707,932	Resultados acumulados Bs 3,369,400 (2,384,600) (168,228)	Total Bs 19,605,333
Accionistas realizada el 19 de enero de 2021 Pago de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el		100,220	(811,600)	(811,600)
19 de enero de 2021 Resultado neto del ejercicio Saldos al 31 de diciembre de 2021 Autorizacion de incremento de capital pagado según Resolución ASFI 323/2022 del 23 de marzo de 2022	17,912,600 6,199,600	876,160 -	6,525,982 6,530,954 (6,199,600)	6,525,982 25,319,714
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de enero de 2022	-	326,299	(326,299)	-
Resultado neto del ejercicio.			3,666,601	3,666,601
Saldos al 31 de diciembre de 2022	24,112,200	1,202,459	3,671,656	28,986,315

Las notas 1 a 10 adjuntas, son parte integrante de los estados financieros







ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)



	2022 	2021
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	3,666,601	6,525,982
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Previsiones para indemnización	252,290	113,258
Depreciación de activo fijo y amortización de intangibles	128,728	83,645
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	4,047,619	6,722,885
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Documentos y cuentas pendiente de cobro	200,614	(325,707)
Gastos pagados por anticipado	(90,666)	51,535
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	(48,077)	(2,987)
Impuestos por pagar	(2,128,100)	5,373,004
Provisiones	(69,502)	131,321
Pago finiquitos	(338,594)	(61,308)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	1,573,294	11,888,743
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	47,964,387	
		(12,604,669)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Incremento (disminución) en actividades de intermediación:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	9,949,916	(260,865)
Inversiones en operaciones de reporto		12,368,440
	(47,871,031)	
Inversiones en operaciones de Derecho Patrimonial	(2,332,600)	
Flujo neto en actividades de intermediación	7,710,672	(497,094)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos		(811,600)
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	(811,600)
Flujo de fondos de actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en :		
Inversiones valores sin oferta publica	(2,755,578)	-
Bienes de uso	(137,935)	(135,020)
Otros activos	(78,178)	7,153
Flujo neto en actividades de inversiones	(2,971,691)	(127,867)
Incremento de fondos durante el ejercicio	6,312,275	10,452,182
Disponibilidades al inicio del ejercicio	16,233,721	5,781,539
Disponibilidades al cierre del ejercicio	22,545,996	16,233,721

Las notas 1 a 10 adjuntas, son parte integrante de los estados financieros









GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

CONSTITUCIÓN Y OBJETO

GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. ("la Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima el 16 de abril del 2015, mediante Escritura Pública No. 441/2015 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, ante la Dra. María Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital

La estructura societaria al momento de la constitución era la siguiente

Accionistas	N° acciones	Bs	%
Banco Ganadero S.A.	14.250	1.425.000	95,00
Jaime Ronald Gutiérrez López	375	37.500	2,50
Adolfo Guzmán Rodríguez	375	37.500	2,50
	15.000	1.500.000	100,00

Conforme a Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de junio de 2016, a efectos de dar cumplimiento con el artículo 1, sección 1, del Capítulo III, Título III del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el libro 4 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los socios manifestaron su acuerdo y conformidad para el incremento de capital en Bs696.000 y en aporte que les corresponda en proporción al número de acciones que posean. Por tanto, se aprobó el aumento de Bs696.000, quedando el nuevo capital en Bs2.196.000.

Mediante Junta Extraordinaria de fecha 27 de enero y 26 de junio de 2017, se determinó aprobar el aumento de Capital Social Suscrito y Pagado mediante la capitalización de utilidades de la gestión 2016 por Bs488.000. La Resolución N° 875/2017 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI resolvió autorizar el incremento de Capital Social Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs2.684.000.

En fecha 23 de abril del 2018 el Banco Ganadero S.A. realizó la venta de 25.498 acciones de GanaValores S.A. a la Sociedad Controladora ro S.A., como resultado de la transferencia accionaria, la Sociedad Controladora Ganadero S.A. registra una participación accionaria del 95% del total del Capital Social de GanaValores S.A.

Posteriormente, mediante Junta Extraordinaria de fecha 06 de julio y 03 de septiembre de 2018, se determinó aprobar la modificación de Estatutos de la Sociedad, el aumento de Capital Autorizado, Capital Social Suscrito y Pagado mediante la capitalización de utilidades de la gestión 2017 por Bs4.616.000. La Resolución Nº1369/2018 de la ASFI resolvió autorizar el incremento de Capital Social Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs7.300.000

En Junta Extraordinaria realizada en fecha 15 de enero 2019, se determinó aprobar el incremento de Capital Social suscrito y pagado, a través de la capitalización de utilidades de la gestión 2018 por Bs3.852.000. De acuerdo con la Resolución N°323/2019 de la ASFI, resolvió autorizar el incremento de Capital Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs11.152.000.

En la Junta Extraordinaria realizada en fecha 20 de enero 2020, se determinó aprobar la modificación de Estatutos de la Sociedad. Escritura por Bs4.376.000. De acuerdo con la Resolución ASFI N°324/2020, se autorizó el incremento de Supital Autorizado NaSFI N°324/2020, se autorizó el incremento de Supital Autorizado NaSFI N°324/2020, se autorizó el incremento de su Capital Autorizado hasta la suma de Bs30.000.000, el aumento de su Capital Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs15.528.000, la modificación de la Cláusula QUINTA. - (DEL CAPITAL) de la Escritura de Constitución y la modificación del ARTÍCULO 3º CAPITAL AUTORIZADO de los Estatutos de la Sociedad.

Mediante Junta Extraordinaria realizada en fecha 19 de enero 2021, se determinó aprobar el incremento de Capital Social suscrito y pagado, a través de la capitalización de Utilidades de la gestión 2020 por Bs 2.384.600. De acuerdo con la Resolución Nº229/2021 de la ASFI, resolvió autorizar el incremento de Capital Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs17.912.600

En Junta Extraordinaria realizada en fecha 20 de enero 2022, se determinó aprobar el incremento de Capital Social suscrito y pagado, a trayés de la capitalización de Utilidades de la gestión 2021 por Bs6.199.600. De acuerdo con la Resolución N°323/2022 de la ASFI, resolvió autorizar el incremento de Capital Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs24.112.200

La estructura societaria al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente

Accionistas	N° acciones	Bs	%
Sociedad Controladora Ganadero S.A.	229066	-22.906.600	95,00
Jaime Ronald Gutiérrez López	-6028	602.800	2,50
Adolfo Guzmán Rodríguez	46028	-602.800	2,50
-	241122	24112200	100,00

La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo realizar actividades de intermediación de valores, así como cualquier otro acto relacionado a la La occidend tiene por objeto unitico y exclusivo tenizar actividades de interinediación en como cuantique for actividades de transferencia de estos y otras actividades, operaciones y servicios permitidos por ley y demás disposiciones aplicables para el efecto. Asimismo, la Sociedad podrá actuar en el Mercado de Productos y realizar operaciones y actividades de intermediación en Bolsas de Productos y cualquier otro acto relacionado a esta actividad u operación, así como otras actividades, operaciones y servicios permitidos por la normativa vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad queda autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios, operaciones relativas con dicho objeto y necesarios al cumplimiento del giro social, sin ninguna limitación de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

1.b. Hechos Importantes sobre la situación de la Sociedad

Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa

Mediante Circular ASFI/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes. Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASFI.

Reglamento para el Registro de Directores, Síndicos, Ejecutivos y demás funcionarios

Mediante Circular ASFI/694/2021 de fecha 13 de julio de 2021, ASFI incorpora el "Reglamento para el Registro de Directores, Síndicos, Ejecutivos y demás funcionarios"; asimismo, realiza modificaciones al "Reglamento para el envió de y recepción de correspondencia" relacionado a la correspondencia enviada a la ASFI que debe contener, por lo menos, la firma de un personero legal autorizado en el Módulo de Registro de Funcionarios del Sistema de Registro de Mercado Integrado. Asimismo, se modifica el Anexo 1 del "Reglamento de Control Interno y Auditores Internos" referido al seguimiento anual de procesos iniciados, relacionados a la baja o al hecho posterior a la baja del sujeto de registro

Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa'

Mediante Circular ASFI - 695 de fecha 23 de julio 2021 la ASFI incorpora el "Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa", a ser contenido como Capítulo I, en el Título II, Libro 7º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 30 de agosto de 2021. Asimismo, pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Modificaciones al Reglamento para el Envío y Recepción de Correspondencia de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros e Incorporación del Reglamento para el Envío y Recepción de Correspondencia en la Recopilación de Normas para el

Mediante Resolución ASFI/675/2021 de fecha 5 de marzo de 2021, se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para el Envío y Recepción de Correspondencia e implementa el Reglamento para el Envío y Recepción de Correspondencia en la Recopilación de Normas

Modificaciones a la "Metodología de Valoración".

Mediante Resolución ASFI/685/2021 de fecha 17 de mayo de 2021 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la Metodología de Valoración, contenida en el Anexo del Título I. Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

NORMAS CONTABLES

2.a. Base de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordante con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir del ejercicio 2009

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores Nº 1834, Articulo 15, incisos 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatorio de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedad Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa /SPVS/IV N°1296 del 24 de noviembre de 2006; de acuerdo a dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

La preparación de los estados financieros, requieren que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.b. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Conseio Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - CTNAC emitió la Resolución CTNAC Nº 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020

2.c. Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); considerando que a partir del 11 de julio de 2016, mediante Resolución ASFI/490/2016, la Sociedad aplica las normas emitidas por las autoridades reguladoras.

2.d. Criterios de valuación

2.d.1.Moneda extraniera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio. El tipo de cambio para la compra al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Bs6,86 equivalente a USD 1.

2.d.2.Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según los siguiente

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se tren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de me el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
 Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor
- Cuando no disponiendo de un precio de mercado o marración, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, onte por su constitución

2.d.3. Inversiones en operaciones de reporto

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de reporto

La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las Inversiones bursátiles en valores e instru representativos de deuda

2.d.4. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a Inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio.

2.d.5.Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo

Tiempo transcurrido	Porcentaie de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 diac	100%

Los saldos para previsión de incobrables son suficientes para cubrir a la Sociedad de las pérdidas que pudiera producirse en la recuperación de esas cuentas pendientes de cobro

2.d.6.Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se evalúan a costo de adquisición, ya que la mismas representan menos del 5 % del patrimonio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A y sobre las cuales no ejerce el control.

2.d.7. Activo fijo

Los activos fijos se valúan a su costo de adquisición más los costos necesarios para ser puestos en funcionamiento, los valores asignados no superan su valor recuperable

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en base a la vida útil estimada y es calculada desde la fecha de su adquisición. Las tasas de depreciación se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes y se detalla como sique:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Muebles y enseres	10 años	10,00%
Equipos e instalaciones	8 años	12,50%
Equipos de computación	4 años	25.00%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren

2.d.8. Activo intangible

Representa los bienes están valuados a su costo de adquisición, incluye los programas y licencias de computación (software) para uso de la Sociedad adquiridos de terceros que cuentan con las respectivas licencias. La amortización de estos activos intangibles se calcula mensualmente sobre los valores actualizados por el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada en cuatro años.

2.d.9. Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Se registran los importes por financiamientos asumidos por la Entidad con bancos y otras entidades del país, además de las obligaciones por operaciones de reporto, representa la obligación que tiene la Entidad de devolver, en el plazo establecido, el efectivo recibido en las operaciones de reporto

2.d.10. Previsiones para indemnizaciones al personal

Registra los importes de la previsión del cálculo de la indemnización por antigüedad de acuerdo con la norma vigente, que se encuentran pendientes de pago.

2.d.11. Patrimonio Neto

Se registran los importes correspondientes al capital social o pagado, constitución de la reserva legal y resultados acumulados

Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir, que no fueron reexpresadas por inflación a partir del 1° de enero de 2009

2.d.13.

Representa las cuentas destinadas para la contabilización de operaciones de terceros que, por su naturaleza, no integran el activo, pasivo o patrimonio de la Entidad, ni afectan sus resultados

Estas cuentas comprenden los registros en los Grupos de Cuentas de Terceros en Administración, Inversiones de Terceros en Administración y Valores de Terceros en Custodia

En general, las cuentas de orden serán debitadas o acreditadas contra su correspondiente contra cuenta de orden, ya sea esta deudora o acreedora

Cuentas de Registro 2.d.14.

Representa las cuentas de registro que son destinadas para el control interno de la Entidad y para el control interno de las cuentas castigadas de terceros.

Los Valores que sean contabilizados en este Capítulo deberán ser registrados a su valor nominal o valor facial del documento

Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos de inversiones en valores, ganancia por valuación de la cartera de inversiones a precios de mercado, venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los premios por operaciones de reporto, así como los rendimientos por participación en fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

2.d.16. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes

2.d.17.

Estos ingresos incluyen las comisiones por colocación valores y asesoría, los que son registrados por el método de devengado

2.d.18. Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a servicios de actividad exclusiva pagados a la Entidad de Depósitos de Valores y gastos por servicios de intermediación, contabilizados por el método de devengado.

Gastos de administración 2.d.19.

Este rubro incluye los gastos incurridos en el funcionamiento de la Sociedad bajo el método de devengado

2.d.20. Impuesto sobre las utilidades de las Empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado) y los Decretos Supremos N° 24051 y N° 29387 de 29 de junio de 1995 y 19 de diciembre de 2007, respectivamente. La tasa del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al

Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de Agencias de Bolsa reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alicuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2021. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si es dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contabilidad Nacionales e Internacionales, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin contravenir normas vigentes.

ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentan activos sujetos a restricciones.

COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden

5.a. Disponible

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente

	2022	2021
	Bs	Bs
Banco Ganadero 1310173521 MN	859.342	4.020.850
Banco Ganadero 1310110345 MN	491.831	572.522
Banco Económico 1041317612	283	3.076
Banco Mercantil Santa Cruz 4011066052 M/N	5.313.711	5.004.473
Banco Nacional de Bolivia 2000194061	6.193.937	-
Banco Pyme Ecofuturo S.A. 7041011837	5.006.533	
Banco Ganadero cta. 1310173526 M/E	737.852	919.155
Disponibilidades en cuentas BCB para el sistema LIP	3.903.691	5.700.718
Disponibilidades en cuentas BCB para el sistema LIP ME	38.816	12.927
	22.545.996	16.233.721

5.b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo DPF MN	4.005.624	11.921.042
Pagarés	-	2.058.700
Bonos ME	24.202	13.979.742
Inversiones en operaciones de reporto	4.029.826	13.979.742
La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:		
	2022	2021
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo - ventas en reporto	47.718.145	4.028.970
Bonos BLP TSM	4.181.856	
	51.900.001	4.028.970
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial		
La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:		
	2022	2024
	2022 	2021 Bs
Acciones de bancos nacionales MN	1.465.099	171.123
Fondo Ganalnyersiones FIA	1.072.924	34.300
	2.538.023	205.423
Documentos y cuentas pendientes de cobro		
La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:		
La composición de la cacina di el de diciente e 2022 y 2021 ce la cigarente.		
	2022	2021
0 11	Bs	Bs
Comisiones y servicios por cobrar MN	136.382	603.721
Previsión por incobrabilidad docs. y ctas. pend. de cobro M/N Otras ctas. pend. de cobro MN	(16.844) 650	(194.378)
Cuentas or cobrar al personal MN	-	5.479
oddinad por dobrar ar pordonar iniv	120.188	414.822
Impuestos por recuperar		
La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:		
	2022	2021
Page del IIIE a cuento del ITAMN	Bs	Bs 455,000
Pago del IUE a cuenta del IT MN	249.020 249.020	155.000 155.00 0
5.g. Gastos pagados por anticipado	249.020	155.000
La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:		
	2022	2021
	Bs	Bs
Derecho de uso de lics. software MN	22.676	
Suscripciones MN	45.246	26.408
Alquileres pagados por anticipado	7.308	4.872
Compra de bienes y servicios MN	14.592 32.124	
Otros gastos por liquidar MN	<u>32.124</u> 121.946	31.280
5.h. Inversiones permanentes	121.340	31.200
viii. Inversiones permanentes		

(1) Corresponde a 24 acciones ordinarias con serie única de la Bolsa Boliviana de Valore 5.i. Bienes de uso

5

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente

Al 31 de diciembre de 2022

Muebles v enseres

Equipos e instalación

Acciones en la Bolsa Boliviana de Valores

Equipos de computación	478.681	(300.573)	178.108
	1.013.361	(579.058)	434.303
Al 31 de diciembre de 2021:			
		Depreciación	
	Valor origen	acumulada	Valor neto
	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	386.460	(166.806)	219.654
Equipos e instalación	110.001	(57.891)	52.110
Equipos de computación	378.965	(236.439)	142.526
	875.426	(461.136)	414.290

2021

Valor neto

2021

210.280

45.915

2.824.931

Depreciación

acumulada

2022

(206.461)

(72.024)

Valor origen

Bs 416.741

117.939

La depreciación del activo fijo, cargada a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 alcanzó a Bs117.921 y

5.j. Activo intangible

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Bs	Bs
Valor actualizado de programas y licencias de computación MN	198.463	198.463
Amortización acumulada de programas y licencias de computación MN	(191.171)	(180.365)
Derechos de puestos de bolsa MN	187.711	187.711
	195.003	205.809

5.k. Otros activos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos de organización	93.273	93.273
Amortización acumulada gastos de organización MN	(93.273)	(93.273)
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados MN	209.880	114.618
Amortización acumulada mejoras e instal. en inmuebles alquilados MN	(144.443)	(114.618)
Otros cargos diferidos MN	99.925	66.711
Amortización acumulada otros cargos diferidos MN	(84.705)	(64.232)
	80.657	2.479

5.l. Obligaciones por financiamiento a corto plazo

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente

		Bs	Bs
Certificados dep. a plazo fijo - ventas en reporto	(1)	47.718.145	4.028.970
Obligaciones por oper. de reporte bonos BLP TSM		4.181.856	-
Obligaciones prestamos banco tarjeta de crédito		310	-
Cargos por pagar obligaciones oper. reporte TSM		13.007	-
Certificado dep. a plazo fijo emitidos por bancos MN		86.345	-
Cargos por pagar - ventas en reporto MN		-	6.306
		51.999.663	4.035.276
	_		

(1) La composición de los DPF corresponde a los siguientes emisores: Banco Económico S.A.(BEC), Banco Ganadero S.A. (BGA), Banco (BMF), Banco Naci de Bolivia S.A. (BNB), Banco Fortale S.A.M- NAFIBO (NFB) y Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo (CRE).

5.m. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021	
	Bs	Bs	
Sueldos, salarios y bonos pend. de pago a empleados MN	-	-	
Aportes por pagar admin. fondos de pensiones MN	30.342	26.683	
Aportes por pagar fondo nac. vivienda social MN	3.436	3.029	
Aportes por pagar a cajas de salud MN	23.554	15.148	
Compras de bienes y servicios pend. de pago MN	83.955	79.395	
comisiones pend. de pago al personal M/N	-	27.803	
comisiones por pagar por otros servicios M/N	23.363	53.382	
Tasa de regulación por pagar SPVS M/N	24.085	21.307	
Otros gastos administrativos por pagar MN	42.036	52.101	
	230.771	278.848	

	Impuestos por pagar La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siquiente:		
	La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente.	2022	2021
	Retenciones a terceros	Bs 10.790	Bs 4.359
	Impuestos a las transacciones MN Impuesto al IVA débito fiscal MN	14.929 39.745	17.741 49.087
	Impuesto a las Utilidades de las Empresas Alícuota adicional sobre la utilidad de la empresa	1.692.960 1.692.960	5.508.297
5.o.	Provisiones	3.451.384	5.579.484
	La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:	2022	2024
	Provisiones corrientes	Bs	2021 Bs
	Auditoria MN Otras provisiones MN	31.459	10.735 90.226
5.p.	Provisiones no corrientes	31.459	100.961
	La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:		
		2022 	2021 Bs
	Provisión para indemnización por antigüedad	340.302 340.302	426.606 426.606
5.q.	Cuentas de orden acreedoras – Inversiones de terceros en administración La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:		
		2022	2021
	GanaValores clientes Mn 1310-173524	Bs 3.477.968	Bs 8.703.714
	GanaValores fondo de liquidación clientes Banco Ganadero cuenta 1310173529 ME clientes	4.509 89.231	191.955
	Banco Ganadero cuenta retención TSM 1310883695 Larrain Vial UBS Financial Services FI17949 clientes M/E	2.473.918 246.226	39.625
	Larrain Vial UBS Financial Services FI17977 Larrain Vial UBS Financial Services FI17978	620.220 27	144.787
	Av Securities 12559178 Bonos Banco Central de Bolivia MN	213.797	
	Bonos del Tesoro General TGN Cupones Otros instrumentos	6.664.289	6.907.247
	Depósitos a plazo fijo MN Bonos bancarios bursátiles MN	298.681.485 7.528.339	422.464.364 9.211.396
	Pagares bursátiles MN Bonos a largo plazo MN	5.004.349	2.165.961 7.696.661
	Valores de titularización de contenido crediticio MN Depósitos a plazo fijo ME	949.458 71.813.729	1.001.602 59.919.732
	Bonos bancarios bursátiles ME	17.636.815	19.222.368
	Pagares bursátiles ME Bonos a largo plazo ME	20.955.139	9.663.746 2.354.981 6.918.722
	Certificados de depósito en el extranjero Comercial paper ME	13.706.280	-
	Bonos soberanos en el extranjero BSE Letras del tesoro en el extranjero LTE	112.323.214 50.339.757	117.086.585
	Fondos de inversión abiertos extranjero Nota estructura emitida en el extranjero	34.831.031 12.455.066	48.594.542 -
	Valores adquiridos en reporto cupones Depósito a plazo fijo MN	2.786.400 22.931.807	
	Valores de titularización de contenido crediticio MN Bonos Banco Central de Bolivia MN	891.697	-
	Depósitos a plazo fijo MN Bonos bancarios bursátiles ME	1.515.905	29.173.216 2.065.995
	Bonos a largo plazo ME Bonos Banco Central de Bolivia MN	4.194.863 737.774.049	- 735.212.134
	Derechos sobre valores cedidos en reporto cupones Depósitos a plazo fijo MN	464.429.014 6.967.387	7.155.365
	Acciones Certificados de devolución de depósitos MN (Venta)	35.191.119	27.813.822 425.695.446
	Certificados de devolución de depósitos MN (Compra) Valores de titularización de contenido crediticio MN		23.165.407 6.680.782
5.r.	Cuentas de registro y custodio de la Sociedad	1.936.697.088	1.979.250.155
	La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:		2024
	Cuentas de registro deudoras	Bs 378.000	2021 Bs 343.000
5.5	Ingresos y gastos operacionales	378.000	343.000
0.0.	La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:		
		Bs	2021 Bs
	Ingresos operacionales Comisiones intermediación val. rep. de deuda MN	2.590.925	2.157.605
	Comisiones intermediación val. rep. de deuda BBV Comisiones por servicios de valoración de cartera	626.485 263.065	555.651 -
	Comisiones colocación val. representativos de deuda Comisiones por administración	388.439 87.237	83.949
	Comisiones por reg. de val. en anotación en cta. Comisiones por custodia de valores	125.095 167.789	136.132 145.063
	Otras comisiones por administración ME Comisiones por contratos de emisión primaria	885.672 9.135	850.174 -
	Comisiones por asesoría Otras comisiones por servicios operacionales	84.433 162.988	80.066 8.833
	Comisiones por servicios de valoración de cartera MN Comisiones colocación val representativos de deuda MN	-	-
	Comisiones por contrato de emisión primaria MN Comisiones por servicios de valoración cartera ME	-	139.452 267.277
		5.391.263	4.424.202
		2022 Bs	2021 Bs
	Gastos operacionales Gastos por servicios de intermediación MN	671.769	595.366
	Cuota fija de operación BBV Gastos por administración y custodia MN	16.182 9.704	16.182 9
	Gastos por reg. de valores en anotación en cta. MN Gastos por actividades como EDV MN	358.886 15.556	416.657 13.582
	Otros gastos operacionales MN	9.029 1.081.126	1.041.796
5.t.	Ingresos y gastos financieros La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:	- _	
		Bs	2021 Bs
	Ingresos financieros Depósitos a plazo fijo MN	6.914.091	11.956.420
	Bonos bancarios bursatiles MN	-	7.092 970.548
	Rend, por val. burs, de ent. financieras nacionales		
	Rend. por val. burs. de ent. financieras nacionales Rend. por val. burs. de empresas no financieras nac. Denósitos a plazo fijo MN	1.685.357 86.642 1.018	51.940
			51.940 49.479

Premios sobre deudores por val. adq. en reporto MN Premios sobre deudores por val. adq. en reporto

Premios sobre deudores por val. adq. en reporto VTD
Otros ingresos financieros MN
Ren. por val. burs de ent financieras nac. bonos

Acciones Interés por disponibilidad

Letras del tesoro MN

Pagare bursátiles MN

Gastos financieros

		2022	2021
		Bs	Bs
	Depósitos a plazo fijo MN	7.005	14.515
	Pagares bursátiles MN	1.048	
	Depósitos a plazo fijo MN	1.153	2.260
	Perdida por valoración de tit rep. der. patrim acciones	197.458	
	Intereses de bancos y entidades financieras	142.867	141.99
	Depósitos a plazo fijo MN	1.664.104	333.78
	Bonos bancarios bursátiles MN	34.012	34.82
	Depósitos a plazo fijo MN	-	419
	Bonos a largo plazo MN	49.557	
		2.097.204	527.80
5.u.	Recuperación de incobrables		
	La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:		
		2022	2021
		Bs	Bs
	Recuperación de incobrables	404.270	
	Recup. incobrabilidad docs y ctas pend de cobro MN	<u>194.378</u> 194.378	
	Consequence in a charabilidad	194.378	
	Cargos por incobrabilidad Const. prev. incobr. documentos y cuentas pendiente de cobro	46.044	44.4.40
	Const. prev. incobr. documentos y cuentas pendiente de cobro	16.844 16.844	114.13 ¹
5.v.	Gastos de administración	10.044	114.13
	La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:		
		2022	2021
		Bs	Bs
	Gastos del personal	2.979.985	2.475.018
	Gastos de comercialización	97.300	6.31
	Publicaciones informativas en prensa escrita MN	2.883	36.14
	Depreciación y desvalorización de activos	128.728	95.25
	Amortización de cargos diferidos	48.713	11.93
	Servicios contratados	416.217	412.99
	Seguros	6.260	4.77
	Comunicación y traslados	169.431	103.09
	Mantenimiento y reparaciones	55.873	47.178
	Impuestos	285.772	265.81
	Alquileres	67.818	80.534
	Otros gastos de administración	720.664	587.649
		4.979.644	4.126.699
	(1) Corresponden principalmente a gastos por servicios básicos, gastos notariales		
	Suscripciones y afiliaciones, gatos de representación, servicios bancarios y otros menores		
	DATRIMONIO NETO		

6. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el capital social pagado alcanza a Bs24.112.200 y Bs17.912.600 respectivamente, dividido en acciones de Bs100 cada una. Su composición es la siguiente:

		2022	2021
	_	Bs	Bs
Capital pagado		24.112.200	17.912.600
Reserva legal	(*)	1.202.459	876.160
Resultados acumulados		3.671.656	6.530.954
	_	28,986,315	25,319,714

(*) De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado. La reserva legal al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs1.202.459 y Bs876.160, respectivamente.

7 CONTINGENCIAS

La Gerencia de la Sociedad declara no tener contingencias activas y pasivas de ninguna naturaleza que no hayan sido contabilizadas.

8 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

ACTIVO		
Banco Ganadero S.A.		
Disponible	2.091.983	5.512.526
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	13.005.563	1.128.724
	15.097.546_	6.641.250
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.		
Cuotas de participación en fondos nacionales	1.072.924	34.300
Cuentas por cobrar	-	1.948
·	1.072.924	36.248
INGRESOS		
Banco Ganadero S.A.		
Comisiones por intermediación	406.819	654.856
Comisiones intermediación val. rep. de deuda BBV	92.597	191.721
Comisiones por reg. de val. en anotación en cta. MN	18.519	38.344
Comisiones por custodia de valores MN	98.055	30.344
Comisiones por custodia de valores inity Comisiones por admin. ME	305.174	295.782
Comisiones por acrinin. ME Comisiones por servicios de valoración de cartera ME	302.373	288.722
	302.373	130.500
Comisiones por contratos de emisión primaria MN	-	130.500
Otras comisiones por servicios operacionales MN	-	73.602
Comisiones por asesoría MN	66.000	
Comisiones por otros servicios de intermediación MN		37.042
Intereses por disponibilidades	31.190	-
	1.320.727	1.710.569
Sociedad Controladora Ganadero S.A.		
Comisiones por custodia de valores MN	133.478	113.477
Comisiones por asesoría MN		2.981
	133.478	116.458
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.		
comisiones por intermediación	33.331	14.622
Comisiones intermediación val. rep. de deuda BBV	11.216	3.738
Comisiones por reg. de val. en anotación en cta. MN	2.197	748
	46.744	19.108
GASTOS		
Banco Ganadero S.A.		
Gastos por servicios bancarios	183.919	42.400
	183.919	42.400
POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA		
1 CONTROL EN MONEDA EXTRANSLERA		

La composición de la cuenta expresada en bolivianos al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponible	776.668	932.082
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	24.202	-
Inversiones en operaciones de reporto	4.181.856	-
Inv. burs. en val. rep. de derecho patrimonial	1.072.924	34.300
	6.055.650	966.382
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento corto plazo	4.181.856	-
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	13.007	-
	4.194.863	-
Posición neta (pasiva) activa	10.250.513	966.382

10. HECHOS POSTERIORES

9.208

3360

208.514 442.707

87.766 **9.459.707** 7.676 1.232

48.141 145.143

5.717 48.141

51.940

13.243.768

380

Con posterioridad al 31 de diciembre 2022 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.











INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

◆ GanaSafi

A los Señores

Accionistas y Directores de

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprender el balance general al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto,

Valuación de las inversiones bursátiles en valores repr	esentativos de deuda
Ver notas 2.5.2, 2.5.3, 5b y 5.c de los estados financiero	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen uno de los principales activos de la Sociedad; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoria de los estados financieros.	relevantes, sobre el proceso de valuación de las inversiones.
Sistemas de Tecnología de Información Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La Sociedad utiliza aplicaciones informáticas para el procesamiento de sus operaciones, por lo que, el riesgo inherente en los procesos de tecnología de información (TI), el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y la seguridad de la información, son esenciales para garantizar el correcto procesamiento íntegro y exacto de la información financiera para la	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, con la asistencia de especialista de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes: Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de la áreas responsables de Tecnología de Información (TI) establecidos por la Sociedad. Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la ASFI. Probamos el diseño de los controles relacionados con la integridad y exactitude los estados fignacienos en las aplicaciones informáticas y bases de dato

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados

que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría

de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

preparación de estados financieros; por lo tanto, la

evaluación del ambiente de TI, ha sido considerada

como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra

auditoria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, va sea debido a fraude o error, diseñamos realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, va que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deie de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma

KPMG S.R.L.

La Paz. 18 de enero de 2023

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL PASIVO

PATRIMONIO NETO Capital pagado

TOTAL PATRIMONIO NETO TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Presidente de Directorio

CUENTAS DE REGISTRO ACREEDORAS

GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)	Qanadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.		
	Nota	2022	2021
ACTIVO		Bs	Bs
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5.a	1,743,727	1,269,045
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.b	-	1,027,681
Inversiones en operaciones de reporto	5.c	711,521	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.d	797,898	-
Impuestos por recuperar	5.e	223,824	195,795
Gastos pagados por anticipado	5.f	205,191	150,469
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3,682,161	2,642,990
Inversiones permanentes	5.g	239,615	
Activo fijo	5.h	251,911	253,838
Activo intangible	5.i	170,482	174,060
Otros activos	5.j	431,029	522,076
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,093,037	949,974
TOTAL ACTIVO		4,775,198	3,592,964
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	100 107 750	18,318,296
CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	7	<u>139,107,759</u> 2,142,000	696,000
	,	2,142,000	696,000
PASIVO PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por operaciones bursatiles a corto plazo	5.k	709,000	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	5.1	33,894	81,713
Impuestos por pagar	5.m	49,665	7,565
Provisiones	5.n	15,048	12,700
TOTAL PASIVO CORRIENTE		807,607	101,978
PASIVO NO CORRIENTE			

Las notas 1 a 12 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)

Ronaldo Palenque Limón Contador General - CASC 5976 os Juan Arnold Saldias Pozo Gerente General **♦ G**anaSafi

954,197

6.100.000

(2,278,999)

139,107,759 2,142,000

165,915

4.500.000 (1,072,951)

3,592,964

18,318,296

5.n

6.a

ComoCofi

22,462 1,218,660 Ingresos operacionales Gastos operacionales 5.0 (84.512) (19.921)1,134,148 Ingresos financieros 1.109.473 1.010.308 (16,896) (56,713) 956,136 Margen operativo y financiero 2,226,725 Gastos de administración (3,434,424)(1.987.267)(1,031,131) (1,207,699) Ingresos no operacionales Gastos no operacionales Margen no operacional (1,207,699) (1,031,131) iltado antes de diferencia de cambio y man Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor Resultado del ejercicio antes de impuestos (1,206,048) (1,030,496)

Las notas 1 a 12 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

(1,206,048) (1,030,496)

GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)



Saldos al 31 de diciembre de 2020	Capital pagado Bs 1,500,000	Aportes por capitalizar Bs 3.000.000	Resultados acumulados Bs (42,455)	Total Bs 4,457,545
Autorización de aumento de capital según resolución ASFI/076/2021 Resultado neto del ejercicio Saldos al 31 de diciembre de 2021	3,000,000	(3,000,000)	(1,030,496) (1,072,951)	(1,030,496)
Autorización de aumento de capital según resolución ASFI/440/2022	1,600,000	-	-	1,600,000
Resultado neto del ejercicio Saldos al 31 de diciembre de 2022	6,100,000		(1,206,048) (2,278,999)	(1,206,048) 3,821,001

Las notas 1 a 12 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Adolfo Guzman Rodriguez
residente de Directorio

Wilfredo Chacón Argandona
Caylos Juan Arnold Saldias Pozo
Gerente General

Ronaldo Palenque Limón

GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)



	2022	2021
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(1,206,048)	(1,030,496)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado flujos de fondos:	(1,200,040)	(1,000,400)
Depreciación de activo fijo, amortización de intangibles y cargos diferidos	385,374	321,269
Provisión para indenmización	82,653	63,937
Otras provisiones	2,348	12,700
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	(735,673)	(632,590)
r offices obtained of a freshilade der ejerololo	(100,010)	(002,000)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(797,898)	-
Impuestos por recuperar	(28,029)	(138,145)
Gastos pagados por anticipado	(54,723)	(45,835)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	(47,818)	80,048
Impuestos por pagar	42,101	6,429
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	(1,622,040)	(730,093)
Fluido de Considera con control de desente la terramiento de la terramiento del la terramiento del la terramiento de la terramiento de la terramiento de la terramiento del la terrami		
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:	700 000	
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	709,000	
Incremento (disminución) en actividades de intermediación:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	1,027,681	(1,027,681)
Inversiones en operaciones de reporto	(711,521)	2,251,900
Inversiones permanentes	(239,615)	
Flujo neto en actividades de intermediación	785,545	1,224,219
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aportes de capital	1,600,000	
Flujo neto en actividades de financiamiento	1,600,000	
Flujo de fondos de actividades de inversion:	-1,000,000	
Incremento (disminución) neto en :		
Bienes de uso	(49,889)	(73,861)
Activo intangible	(71,742)	(209,269)
Cargos diferidos	(167,192)	(284,650)
Flujo neto en actividades de inversiones	(288,823)	(567,780)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	474.682	(73,654)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1,269,045	1,342,699

Las notas 1 a 12 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros







1,743,727 1,269,045

GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)



NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Disponibilidades al cierre del ejercicio

a) Organización de la Sociedad

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia ante la Dra. María Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por objeto social, único y exclusivo administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Al 31 de diciembre de 2022, Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., tuvo a su cargo la administración de los siguientes Fondos de Inversión:

GanaInversiones – FIA: Es un Fondo de Inversión Abierto a corto plazo, con valor de cuota denominado en dólares estadounidenses y de renta mixta, que está orientado a personas naturales y jurídicas que tienen como objetivo principal contar con una alta liquidez de su dinero. En fecha 27 de octubre de 2021, mediante Resolución ASFI/983/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a GanaInversiones Fondo de Inversión Abierto bajo el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-GIC-001/2021. En fecha 1 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASFI/1092/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve modificar el Registro de GanaInversiones Fondo de Inversión Abierto con el número de registro ASFI/DSV-FIA-GIC-001/2021.

GanaRendimiento – FIA: Es un Fondo de Inversión Abierto a corto plazo y con valor de cuota en bolivianos y de renta mixta que está orientado a personas naturales y jurídicas que tienen como objetivo principal contar con una alta liquidez de su dinero. En fecha 15 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASFI/1135/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a GanaRendimiento Fondo de Inversión Abierto bajo el número de registro ASFI/DSV-FIA-GRF-002/2021. Con fecha de inicio de operaciones el 12 de enero de 2022.

Al 31 de diciembre del 2022 la Sociedad se encuentra en proceso de trámite ante la ASFI, para obtener la autorización para el inicio de las operaciones del Fondos GanaCobertura – FIC y GanAnticipo – FIC.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 20 de enero de 2022, se determinó aprobar y disponer el aumento de Capital Social Pagado en la suma de Bs1.600.000.

De acuerdo al plan estratégico de la Sociedad con el funcionamiento de los 2 fondos de inversión cerrados (GanaCobertura FIC y GanAnticipo FIC) citados anteriormente y la ejecución de un plan de gestión comercial para el crecimiento de la cartera de los fondos de inversión abiertos (Ganalnversiones FIA y GanaRendimiento FIA) administrados, a partir de la gestión 2023 se incrementarán sustancialmente los ingresos de la sociedad, para lograr resultados muy favorables a fines de la gestión 2023.

b) Hechos Importantes sobre la situación de la Sociedad

b.1) Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa

Mediante Circular ASFI/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes. Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

b.2) Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASFI.

b.3) Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5°de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022, Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título II Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

b.4.) Modificación al Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

b.5.) Reglamento para el Registro de Directores, Síndicos, Ejecutivos y demás funcionarios

Mediante Circular ASFI/694/2021 de fecha 13 de julio de 2021, ASFI incorpora el "Reglamento para el Registro de Directores, Síndicos, Ejecutivos y demás funcionarios"; asimismo, realiza modificaciones al "Reglamento para él envió de y recepción de correspondencia" relacionado a la correspondencia enviada a la ASFI que debe contener, por lo menos, la firma de un personero legal autorizado en el Módulo de Registro de Funcionarios del Sistema de Registro de Mercado Integrado. Asimismo, se modifica el Anexo 1 del "Reglamento de Control Interno y Auditores Internos" referido al seguimiento anual de procesos iniciados, relacionados a la baja o al hecho posterior a la baja del sujeto de registro.

b.6) Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa"

Mediante Circular ASFI - 695 de fecha 23 de julio 2021 la ASFI incorpora el "Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa", a ser contenido como Capítulo I, en el Título II, Libro 7º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 30 de agosto de 2021. Asimismo, pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Modificaciones al Reglamento para el Envío y Recepción de Correspondencia de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros e Incorporación del Reglamento para el Envío y Recepción de Correspondencia en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Mediante Resolución ASFI/675/2021 de fecha 5 de marzo de 2021, se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para el Envío y Recepción de Correspondencia en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

b.7) Modificaciones a la "Metodología de Valoración".

Mediante Resolución ASFI/685/2021 de fecha 17 de mayo de 2021 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la Metodología de Valoración, contenida en el Anexo del Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores dependientes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordante con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Articulo 15, incisos 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatorio de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedad Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa /SPVS/IV N°1296 del 24 de noviembre de 2006; de acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

La preparación de los estados financieros, requieren que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado.

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC Nº 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.3 Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.4 Ejercici

La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuentemente los resultados de las operaciones comprenden el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre.

2.5 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos, aplicados por la Sociedad, son la siguientes:

2.5.1. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Bs6,86 por USD1.

2.5.2. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según los siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la ASFI.

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
- Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
 Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

2.5.3. Inversiones en operaciones de reporto

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de reporto.

La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

2.5.4. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a Inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio.

2.5.5. Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo siguiente

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Los saldos para previsión de incobrables son suficientes para cubrir a la Sociedad de las pérdidas que pudiera producirse en la recuperación

Corresponde al Registro del Crédito fiscal IVA y el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El crédito fiscal IVA se valúa al costo de adquisición, con mantenimiento de valor, utilizando el indice de Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV). El saldo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), se genera en cada ejercicio contable, que será compensado con el Impuesto a las Transacciones de la gestión siguiente y están valuados a su costo de adquisición.

2.5.7. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado están valuados a su costo de adquisición y corresponden a los importes pagados por anticipado por la contratación de servicios

2.5.8. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se evalúan a costo de adquisición, ya que la mismas representan menos del 5 % del patrimonio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A y sobre las cuales no ejerce tuición.

2.5.9. Activo filo

Los activos fijos se valúan a su costo de adquisición más los costos necesarios para ser puestos en funcionamiento, los valores asignados no

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en base a la vida útil estimada y es calculada desde la fecha de su adquisición. Las tasas de depreciación se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes y se detalla como sique:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Muebles y enseres	10 años	10,00%
Equipos e instalaciones	8 años	12,50%
Equipos de computación	4 años	25,00%

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Activo intangible

Los activos intangibles están valuados a su costo de adquisición, más los costos necesarios para ser puestos en funcionamiento. La amortización de estos activos intangibles se calcula mensualmente sobre los valores actualizados por el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada en cuatro años.

2.5.11.

Registra los gastos de organización incurridos en la constitución de los Fondo de Inversión, los cuales se valúan a su valor de costo y se amortizan aplicando una tasa del 25% anual, dando cumplimiento a las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.5.12. Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Representa las obligaciones y los cargos devengados pendientes de pago, asumidas por la Sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo.

Las operaciones de compra en reporto se registran a valor del contrato de reporto actualizado a la fecha de cierre de cada ejercicio 2.5.13. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

En esta cuenta se registran los importes de los valores que representan las obligaciones de operaciones de reporto, representa la obligación que tiene la Sociedad de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

2.5.14. Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un ejercicio menor a un año de servicio.

Otras cuentas por pagar 2.5.15.

Registra las obligaciones de corto plazo de la Sociedad referidos a los aportes a intermediarios del mercado de valores, alquileres, primas de seguro, compra de bienes y otros gastos administrativos que se encuentran pendientes de pago

Impuestos por pagar 2.5.16.

Los impuestos por pagar están compuestos por las obligaciones directas de la Sociedad y los saldos como agente de retención en favor del Servicio de Impuestos Nacionales, y están valuadas al costo de adquisición.

Patrimonio neto

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1º de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de nuestra constitución, las cuentas del Patrimonio no fueron reexpresadas por inflación.

Resultado del ejercicio 2.5.18.

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, por lo cual los resultados no fueron reexpresados por inflación

Cuentas de orden, patrimonios autónomos en administración

Las operaciones correspondientes al patrimonio autónomo denominado GANAINVERSIONES - FIA y GANARENDIMIENTO - FIA, administrados por la Sociedad, es registrada en cuentas de orden a los valores netos al cierre de cada ejercicio

2.5.20. Cuentas de registro

Corresponde a documentos, valores e inversiones de propiedad de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal.

Ingresos operacionales 2.5.21.

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por la administración de los fondos de inversión, los mismos son contabilizados

por el método del devengado. 2.5.22. Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden a los gastos directos incurridos por los servicios de administración de los fondos de inversión, los cuales son contabilizados por el método del devengado.

Ingresos financieros 2.5.23.

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de intereses por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por ento en inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial y premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, así como pérdidas por ventas de valores bursátiles. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

2.5.25. Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden a remuneraciones al personal, gastos de comercialización, depreciación y desvalorización de activos fijos, así como la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos, los cuales son contabilizados por el método del devengado

2.5.26. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, la Sociedad, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley Nº 843 (texto ordenado vigente) y los Decretos Supremos Nº 24051 de 29 de junio de 1995 y Nº 29387 del 19 de diciembre de 2007. La tasa de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado y pagado en ejercicios anuales considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 la Sociedad ha registrado pérdidas por lo cual no ha realizado el pago del IUE.

Alícuota adicional del impuesto a las utilidades

Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs) reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imposibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

2.5.27. Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Lev Nº 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituidos en moneda extranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo

mayor a USD2.000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es de 0,30% a partir del 1º de enero de 2020, aplicado a estas operaciones en los Fondos de Inversión que

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2021. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si es dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contablidad Nacionales e Internacionales, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin contravenir normas vigentes

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentan activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden.

Disponible

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Banco Ganadero 1310385652 MN	1.740.357	1.269.045
Banco Económico 1041326364 MN	-	-
Banco Nacional de Bolivia 2000193928 MN	3.370	-
	1 743 727	1 269 045

b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

		BS	BS
	Valores emitidos por entidades financieras nacionales	<u> </u>	1.027.681 1.027.681
c)	Inversiones en operaciones de reporto		
	La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:		
		2022	2021
		Bs	Bs

2021

Valores adquiridos en reporto 711.521 El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por "Entidades Financieras del País" vendido en reporto.

Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Bs	2021 Bs
Cuentas por cobrar a clientes y participantes	88.898	
Deudores por valores adquiridos en reporto	709.000	-
	797.898	

Impuestos por recuperar

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente

		2021 Bs
Crédito fiscal IVA	223.824 223.824	195.795 195.795

Gastos pagados por anticipado

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022		2021	
	_	Bs	Bs	
Alquileres de inmuebles pagados por anticipado		6.685	4.872	
Compra de Bienes y Servicios		14.921	-	
Derecho de uso de licencias software		127.756	127.756	
Apertura y mantenimiento de cuenta matriz EDV		14.440	12.091	
Afiliaciones		4.368	-	
Otros gastos pagados por anticipado	(1)	37.021	5.750	
	_	205.191	150.469	
Corresponde a los gastos diferidos de administración y comercialización				

Inversiones permanentes

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

		2021 Bs
Acciones Bolsa Boliviana de Valores S.A.	239.615 239.615	

Activo fiio

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

		2022		2021
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	61.793	(6.951)	54.842	39.825
Equipos e instalaciones	184.579	(49.365)	135.215	156.838
Equipos de computación	104.797	(42.942)	61.855	57.175
	351.169	(99,258)	251.911	253,838

os gastos de depreciaciones del activo fijo cargados al resultado de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanzan a Bs51,816 v Bs42,522, respectivemente

Activo intangible

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Valor actual de programas y licencias de computación	307.501	235.759
Amortización acumulada de programas y licencias de computación	(137.019)	(61.699)
	170.482	174.060
Los gastos de amortización del activo intangible cargados al resultado de los ejercicios t	terminados el 31 de diciembre de	2022 v 2021 alcanza

a Bs75.320 v Bs58.940, respectivamente

Otros activos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos de organización	974.002	776.375
Amortización acumulada de gastos de organización	(542.973)	(254.299)
	431.029	522.076

Los gastos de amortización de otros activos cargados al resultado de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanzan a Bs258.238 y Bs219.807, respectivamente

Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021
Obligación por valores reportados a entregar	709.000 709.000	

Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021	
	Bs	Bs	
Remuneraciones y honorarios	55	-	
Obligaciones sociales	24.316	20.567	
Otras cuentas por pagar (1)	9.523	61.146	
	33.894	81.713	

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a la provisión de tasas de inspección y vigilancia de los Fondos GanaRendimiento y GanaInversiones, y el saldo al 31 de diciembre de 2021 correspondía principalmente a honorarios de auditoría externa pendientes de pago

Impuestos por pagar

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
IUE Retenido a terceros	1.096	49
IT Retenido a terceros	947	559
RC-IVA Retenido a terceros	10.752	2.965
IU Retenido a terceros – Bienes	19	-
ITF Retenido a terceros	32.199	3.354
Impuesto a las transacciones	4.652	638
	49.665	7.565

Provisiones

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Provisiones a corto plazo:		
Honorarios auditoría externa	11.505	11.602
Otras provisiones	3.543	1.098
	15.048	12.700
Provisión a largo plazo:		
Provisión para indemnización	146.590	63.937
	146.590	63.937
Total provisiones	161.638	76.637

2022

2021

Ingresos y gastos operacionales

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Comisiones por administración	1.218.660	22.462
	1.218.660	22.462
Gastos operacionales		
Gastos por administración y custodia	(43.416)	(19.544)
Gastos operacionales diversos	(41.096)	(377)
	(84.512)	(19.921)

Ingresos y gastos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente

	2022	2021
	Bs	Bs
ngresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	977.767	821.742
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	34.509	144.973
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	1.473	3.513
Otros ingresos financieros (1)	95.724	40.080
	1.109.473	1.010.308
Gastos financieros		
Otros cargos financieros (2)	(16.896)	(56.713)
Otros cargos ilitaricieros (2)	(16.896)	(56.713)

- (1) Corresponde a los intereses devengados de liquidez y los devengados por conceptos de intereses originados por premios sobre deudores por valores adquiridos en reporto.
- (2) Corresponden a los cargos devengados por concepto de intereses, originados por obligaciones de financiamiento a corto plazo obtenidos en operaciones de reporto

Gastos de administración

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos de personal	(1.508.249)	(1.248.293)
Gastos de comercialización	(378.814)	(7.220)
Depreciación y desvalorización de activo	(51.816)	(42.522)
Amortización de programas y licencias de computación	(75.320)	(58.940)
Amortización de gastos de organización	(258.238)	(219.807)
Servicios contratados	(286.334)	(207.900)
Seguros	(1.697)	(3.959)
Comunicaciones y traslados	(156.712)	(49.107)
Mantenimiento y reparaciones	(52.563)	(39.815)
Impuestos	(48.114)	(2.879)
Otros gastos de administración (1)	(616.567)	(106.825)
•	(3.434.424)	(1.987.267)

Corresponden principalmente a gastos por alquiler de inmueble, servicios básicos, material de escritorio, servicios bancarios y otros menores.

NOTA 6 - PATRIMONIO

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

		2021 Bs
Capital pagado	6.100.000	4.500.000
Resultados acumulados	(1.072.951)	(42.455)
Resultado del ejercicio	(1.206.048)	(1.030.496)
	3.821.001	3.427.049

Capital social

Al 31 de diciembre 2022, el capital social pagado alcanza a Bs6.100.000, dividido en acciones de Bs100 cada una. Su composición es la siguiente:

Accionistas	Acciones	Bs	%
Sociedad Controladora Ganadero S.A.	60.852	6.085.200	99,76%
Ernesto Enrique Monasterio Nieme	37	3.700	0,06%
Osvaldo Monasterio Nieme	37	3.700	0,06%
Fernando Monasterio Nieme	37	3.700	0,06%
Roberto Krutzfeldt Monasterio	37	3.700	0,06%
	61.000	6.100.000	100%

Al 31 de diciembre 2021, el capital social pagado alcanza a Bs4.500.000, dividido en acciones de Bs100 cada una. Su composición es la

Accionistas	Acciones	Bs	%
Sociedad Controladora Ganadero S.A.	44.852	4.485.200	99,67%
Ernesto Enrique Monasterio Nieme	37	3.700	0,08%
Osvaldo Monasterio Nieme	37	3.700	0,08%
Fernando Monasterio Nieme	37	3.700	0,08%
Roberto Krutzfeldt Monasterio	37	3.700	0,08%
	45.000	4.500.000	100%

NOTA 7 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Custodia de documentos de la Sociedad (1)	2.142.000 2.142.000	696.000 696.000

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a boletas de garantía que la Sociedad constituyó a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º de la Sección 4 del Capítulo V del Título I del Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la ASFI.

NOTA 8 - CUENTAS DE ORDEN, ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN - PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los fondos de inversión "GANAINVERSIONES - FIA" "GANARENDIMIENTO - FIA" son productos de inversión ofrecido por la sociedad que permite, tanto a personas naturales y/o jurídicas, participar de un patrimonio autónomo el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros de acuerdo con una política preestablecida, orientada a la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión. Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por la Sociedad para las inversiones de los Fondos de Inversión administrados se describen en la nota 2.5.

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Gana Inversiones	Gana Rendimiento	Total
	FIA Bs	FIA Bs	Bs
Disponible	4.330.291	9.812.524	14.142.815
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	59.649.889	42.683.172	102.333.061
Inversiones en operaciones de reporto	4.194.863	6.682.323	10.877.186
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho			
patrimonial		896.385	896.385
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.181.856	6.676.456	10.858.312
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	72.356.898	66.750.860	139.107.759
Menos:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	4.181.856	6.676.456	10.858.312
Obligaciones por operaciones barsacties a corto plazo	4.181.856	6.676.456	10.858.312
Fondo neto	68.175.042	60.074.405	128.249.447
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	68.175.042	60.074.405	139.107.759
La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:			
La composición de la caenta al o r de diciembre de 2021 es la siguiente.			
	Gana	Gana	Total
	Inversiones	Rendimiento	iotai
	FIA	FIA	FIAs
	Bs	Bs	Bs
Disponible	1.349.400		1.349.400
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	16.968.896		16.968.896
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18.318.296		18.318.296
TOTAL DE COENTAS DE ORDEN DECDORAS	10.310.230		10.310.230
Menos:			
Fondo neto	18.318.296		18.318.296
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18.318.296		18.318.296

NOTA 9 - CONTINGENCIAS

No existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente, que pudieran resultar en pasivos o pérdidas para la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con partes vinculadas, las mismas que han originado ingresos y egresos en condiciones similares a las del mercado, los cuales son reconocidos en cada ejercicio

	2022 	2021 Bs
ACTIVOS		
Banco Ganadero S.A.		
Disponible	1.740.357	1.269.045
	1.740.357	1.269.045
PASIVOS		
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		2.239
		2.239
	2022	2021
	Bs	Bs
INGRESOS		
Banco Ganadero S.A.		
Comisión por administración	352.881	-
Intereses por disponibilidades	72.082	-
GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Comisión por administración	9.507	
Comision por auministración	434.470	
	404.470	
GASTOS		
Banco Ganadero S.A.		
Gastos por servicios bancarios	4.982	20.081
GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	10.000	10.511
Gastos de Intermediación bursátil	40.668 45.650	19.544 39.625
	45.050	39.023

NOTA 11 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, GanaSafi S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión declara no tener cuentas en moneda

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre 2022, hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten

By Mind Golfo Guzman Rodriguez Wilfredo Chacón Argandona

Carlos Juan Arnold Saldias Pozo Gerente General

Contador General - CASC 5976

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores

Accionistas y Directores de

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Hemos auditado los estados financieros de GanaRendimiento - Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2022, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de enero (fecha de autorización de funcionamiento) y el 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados correspondiente al periodo comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2022 y sus flujos de efectivo correspondiente al período comprendido entre 12 de enero (fecha de autorización de funcionamiento) y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto
Ver notas 2.5.c), 2.6.e), 5.b v 5.c de los estados financieros

Cuestión clave de auditoria

Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen el principal activo del Fondo. La Sociedad debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título.

Debido al riesgo inherente de integridad, existencia y valuación de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, estas inversiones como una cuestión clave de auditoría.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

- Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, entre otros, incluyeron los siguiente Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones.
- Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
- Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio.

 Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones.
- Obtuvimos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, aprobación y sus condiciones de
- Efectuamos confirmaciones externas de saldos de las inversiones procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad de los límites de inversión establecidos en la Política de Inversión.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y enemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:
Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos

- procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en
- función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

 Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte del Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

 Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados
- financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables raniber proportionands, a de separasales del goulent de la collectad una declaración de que hentos cumpilido con los requisitos encos en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonab pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2022, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI)

GANARENDIMIENTO - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CIFRAS EXPRESADO EN BOLIVIANOS

	Nota	2022
		Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	5.a	9,812,524
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.b	42,683,172
Inversiones en operaciones de reporto	5.c	6,682,323
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial	5.d	896,386
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.e	6,676,456
Total activo corriente		66,750,861
Total activo		66,750,861
Total activo		00,730,001
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	5.f	6,676,456
Total pasivo corriente		6,676,456
Total pasivo		6,676,456
Total public		0,010,100
Patrimonio neto		
	•	FO 707 000
Aportes en cuotas de participación	6	59,797,933
Resultado del período	7	276,472
Total patrimonio neto		60,074,405
Total pasivo y patrimonio neto		66,750,861

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Luan Arnold Saldias Pozo

lor General - CASC 5976

GANARENDIMIENTO - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2022 Bs
Ingresos financieros Gastos financieros Margen operativo y financiero	5.g 5.h	409,926 (1,098) 408,828
Gastos por administración y custodia Gastos de administración Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	5.i	(132,356)
Resultado del período		276.472

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Wilfredo Chacón Argandona

s Juan Arnold Saldias Pozo Gerente General

Ronaldo Palengue Lin Contador General - CASC 5976

GANARENDIMIENTO - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE ENERO (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO)
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Compra de cuotas del 12 de enero al 31 de diciembre de 2022	109,415,057	1,066,735	110,481,792
Rescate de cuotas del 12 de enero al 31 de diciembre de 2022	(50,683,859)	-	(50,683,859)
Capitalización de rendimientos del período	1,066,735	(1,066,735)	-
Resultado del período	-	276,472	276,472
Saldo al 31 de diciembre de 2022	59,797,933	276,472	60,074,405

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

10 Q MAIN

GANARENDIMIENTO - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE ENERO (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO)
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado del período	7	276,472
Resultado neto por actividades de operación		276,472
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		
Flujo neto en actividades de intermediación		
Incremento (disminución) en actividades de intermediación:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.b	(42,683,172)
Inversiones en operaciones de reporto	5.c	(6,682,323)
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial	5.d	(896,386)
Flujo neto en actividades de intermediación		(50,261,881)
Actividades de inversión		
Cuotas de participación pagadas		109,415,057
Rescate de cuotas de participación		(50,683,859)
Rendimientos en actividades de inversión		1,066,735
Flujo neto en actividades de financiamiento		59,797,933
Aumento de fondos durante el período		9,812,524
Disponible al inicio del período		
Disponible al cierre del período		9,812,524

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Adolfo Guzman Rodriguez Vilfredo Chacón Argandona Caros Juan Arnold Saldias Pozo Gerente General

Ronaldo Palènque Limón
Contador General - CASC 5976

FORMA FI - 4

GANARENDIMIENTO - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
ESTADO DE OBTENCION DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE ENERO (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO)
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

		2022
		Bs
Estado de obtenc	ión del valor de cuota al 31 de diciembre de 2022	
	Valor de la cartera	50,261,881
Más:	Efectivo en ME	-
Más:	Efectivo en MN	9,812,524
Más:	Devengamiento de Títulos Dados en Reporto	-
Más:	Saldos de Operaciones de Venta en Reporto	-
Más o menos:	Marcaciones del periodo	
Total cartera bruta	1	60,074,405
Menos:	Comisiones	(2,523)
Total cartera neta		60,071,882
Valor de cuota		1,029.13468
Número	de	229
participantes		
Número de cuotas		58,371
Más:	1 de diciembre de 2022 Número de cuotas al inicio del periodo Número de cuotas compradas entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2022	- 58,371
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2022	
	Número de cuotas al cierre del período	58,371
	Saldo al inicio del periodo	-
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2022	109,415,057
Más:	Rendimientos generados entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2022	1,066,735
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2022	(50,683,859)
Menos:	Gastos operativos entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2022	(1,098)
Más o Menos:	Marcaciones del periodo entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2022	409,926
Más o Menos:	Otros gastos e ingresos entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2022	
	Saldo bruto al cierre del periodo	60,206,761
Menos:	Comisiones devengadas entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2022	(132,356)

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Saldo neto al cierre del periodo

Adolfo Guzman Rodriguez

Vilfredo Chacón Argandona Síndico

Carlos Juan Arnold Saldias Pozo

Ronaldo Palenque Limón
Contador General - CASC 5976

60,074,405

GANARENDIMIENTO – FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Antecedentes y objetivo de la Sociedad

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, ante la Dra. María Luisa Lozada B., Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por objeto social, único y exclusivo, administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, asía como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores, de 31 de marzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 20 de enero de 2022, se determinó aprobar y disponer el aumento de Capital Social Pagado en la suma de Bs1.600.000.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2022 tiene a su cargo la administración de los fondos "GanaInversiones – Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo", y "GanaRendimiento – Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo" que tiene por objetivo lograr para los participantes una valoración de su capital en el corto plazo, utilizando la diversificación de inversiones con principios de prudencia, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, a través de inversiones en valores de acuerdo con la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y sus Reglamentos.

Al 31 de diciembre del 2022 la Sociedad se encuentra en proceso de trámite ante la ASFI, para obtener la autorización para el inicio de las operaciones del Fondos GanaCobertura – FIC y GanAnticipo – FIC.

De acuerdo al plan estratégico de la Sociedad con el funcionamiento de los 2 fondos de inversión cerrados (GanaCobertura FIC y GanAnticipo FIC) citados anteriormente y la ejecución de un plan de gestión comercial para el crecimiento de la cartera de los fondos de inversión abiertos (GanaInversiones FIA y GanaRendimiento FIA) administrados, a partir de la gestión 2023 se incrementarán sustancialmente los ingresos de la sociedad, para lograr resultados muy favorables a fines de la gestión 2023.

Hechos importantes

Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa

Mediante Circular ASFI/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida v/o modificada por la ASFI.

Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022, Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título II Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Modificación al Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

o) Antecedentes del Fondo de Inversión

Es un Fondo de Inversión Abierto a corto plazo y con valor de cuota en bolivianos y de renta mixta, que está orientado a personas naturales y jurídicas que tienen como objetivo principal contar con una alta liquidez. En fecha 15 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASFI/1135/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a GanaRendimiento - Fondo de Inversión Abierto, bajo el número de registro ASFI/DSV-FIA-GRF-002/2021. La fecha de inicio de operaciones fue el 12 de enero de 2022.

El Fondo representa un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o aportantes, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, bienes y demás activos determinados por la Ley Nº 1834 del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás normas vigentes, por cuenta y riesgo de sus participantes. La propiedad de los participantes o aportantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de las cuotas de participación emitidas.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo son preparados a valores históricos de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N°1296 de fecha 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), entre ellas la Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, que aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo y las notas a los estados financieros. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/IDI- N° 018/2008 de fecha 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma de Contabilidad N° 3 estados financieros a moneda constante ajuste por inflación) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser reexpresado por inflación, sin embargo, en fecha 8 de diciembre del 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad CTNAC mediante Resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año), el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Deberán exponer en forma acumulativa, en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el ejercicio. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado, asimismo en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC Nº 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.3 Ejercicio

La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuentemente los resultados de las operaciones comprenden el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre.

2.4 Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas de Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la Nota 6 siguiente.

2.5 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras, que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimi iento de valor y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 fue de Bs6,86 por USD1.

Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según los siguientes criterios:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante

Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
- Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa, establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
- Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

Valores emitidos en el extraniero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- i. Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo
- ii. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran digriamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento Relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento Relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el órgano de supervisión son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de reporto

La previsión por menor valor en títulos reportados se constituye de igual manera que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio.

Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Los saldos para previsión de incobrables son suficientes para cubrir a la Sociedad de las pérdidas que pudiera producirse en la recuperación de esas cuentas pendientes de cobro

Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

En esta cuenta se registran los importes de los valores que representan las obligaciones de operaciones de reporto, representa la obligación que tiene la Entidad de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos, o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora

El criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero $mediante \ la\ Circular\ SPVS/IV/DI-N^{\circ}\ 018/2008\ de\ 14\ de\ marzo\ de\ 2008,\ que\ establece\ que\ este\ rubro\ no\ debe\ ser\ actualizado\ por\ inflación\ y$ que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a

Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo por el servicio de administración a la Sociedad, reconociéndose por el método del devengado. Al 31 de diciembre del 2022, el Fondo no ha registrado gastos operacionales

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de lo devengado

NOTA 3 - CAMBIOS EN LA POLICITAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022 no existieron cambios en las políticas y prácticas contables. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si es dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contabilidad Nacionales e Internacionales, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin contravenir normas vigentes.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 no se presentan activos sujetos a restricciones

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden

Disponible

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente

	2022
	Bs
Banco Ganadero S.A. Moneda Nacional	1.429.362
Banco Nacional de Bolivia S.A. Moneda Nacional	8.383.162
	9.812.524

Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2022
	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	35.160.328
Valores emitidos por entidades por empresas no financieras	7.522.844
	42.683.172

El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por "Entidades Financieras del País", Bonos a largo plazo y pagares bursátiles emitidos por "Entidades no Financieras del País" y Acciones emitidos por "Entidades Financieras del País"

Inversiones en operaciones de reporto

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

		2022
	Certificados de depósito a plazo fijo MN Intereses por cobrar sobre valores en reportos MN	6.676.456 5.867 6.682.323
d.	Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial	
	La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:	
		2022
	Acciones de Bancos Nacionales en Moneda Nacional	896.386 896.386
e.	Documentos y cuentas pendientes de cobro	
	La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:	

	Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	6.676.456 6.676.45 6
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	0.010.400

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Bs
Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo pendientes de pago	6.676.456
	6.676.456

2022

Ingresos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Bs
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	326.244
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	4.389
Otros ingresos financieros	79.293
	409.926
financieros	
osición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:	

h. Gastos fir

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la significación de la cuenta del la cuenta de la cuenta de la cuenta de la cuenta del la cuenta de la cuenta de la cuenta del la cuenta de la cuenta

	Bs
Otros cargos financieros	(1.098) (1.098)
nov odministración v ovotodio	(1.030)

Gastos por administración y custodia

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2022 Bs
Gastos por administración y custodia	(132.356)

NOTA 6 - PATRIMONIO NETO

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre

De acuerdo con el Capítulo VII "Del valor de cuota", Art. 67 de la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS/IV N° 421 del 13 de agosto de 2004, concordante con el Art. 11 del Reglamento Interno del Fondo, el valor de la cuota del Fondo se determina aplicando la siguiente fórmula:

> Valor de la Cuota = Valor de la Cartera del día + liquidez del día + otros activos nes v gastos del día – PDPPOVR – IDPPPB - otras obli Numero de Cuotas de Participación vigentes del día

Valor de Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración Vigente, o lo establecido en la normativa (art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI) para el caso que no sean de oferta pública y otras inversiones.

Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento obtenido por este concepto

Otros activos = Pagos anticipados y otros activos

PDPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto

IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios.

Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión v/o a los participantes conforme a lo previsto en el art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de

Inversión contenido en el libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Fondo

Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto en el art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el Libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 7 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

En fecha 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la circular SPVS/IV/DI - Nº 018/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Abiertos deberán

En este Fondo, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo con lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de cada mes

El resultado generado durante el periodo comprendido entre el 12 de enero (fecha de autorización de funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) y el 31 de diciembre de 2022, es el siguiente

	2022
_	Bs
Ingresos operativos	-
Gastos operativos	(641.231)
Margen operativo	(641.231)
	2.064.388
Ingresos financieros	
Gastos financieros	(79.920)
Margen operativo y financiero	1.343.237
Gastos de administración	(30)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1.343.207
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-
Rendimiento por el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de	
2022	1.343.207
Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 12 de enero y el 30 de noviembre de 2022	(1.066.735)
Resultado neto del período del 1 al 31 de diciembre de 2022	276.472

NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2022 es de Bs6,86. No se realizaron operaciones en dólares norteamericanos

NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022, no existían bienes gravados ni de disponibilidad restringida en el Fondo.

NOTA 10 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros del Fondo

NOTA 11 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-Nº 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo" el cual se elabora conforme al Apexo FL-4 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores

Las ganancias de capital de los Patrimonios Autónomos, de acuerdo con el inciso 2) del Artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, los Patrimonios Autónomos están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA). Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo Remesas al Exterio

Según el inciso k) del Artículo 5º del D.S. Nº 27566, los cargos y abonos en cuentas bancarias de los Patrimonios Autóno constituidos están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad

Carlos Juan Arnold Saldias Pozo

GANAINVERSIONES

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores

Accionistas y Directores de

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Hemos auditado los estados financieros de GanaInversiones - Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2022, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En questra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre 1° y el 31 de diciembre de 2022 y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser aprootra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones en reporto

Ver notas 2.6.c), 2.6.e), 5.b y 5.c de los estados financiero

Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen el principal activo del Fondo. La Sociedad debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que define los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título.

Debido al riesgo inherente de integridad, existencia y valuación de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos estas inversiones como una cuestión clave de auditoría.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

- Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, entre otros incluyeron los siguientes Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes de proceso de valuación de las inversiones.
- Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones.
- Obtuvimos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario, aprobación y sus condiciones de
- Efectuamos confirmaciones externas de saldos de las inversiones y procedimientos
- alternativos de auditoria para aquellos casos en donde no recibimos respuestas. Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad de los límites de inversión establecidos en la Política de Inversión.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, va sea or fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y

- mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados
- obtenidos un ferministra de control miento televante para la adoutina con en inicia de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

 Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información
- revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte del Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2022, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

GANAINVERSIONES - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

-	Nota	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO ACTIVO CORRIENTE	5.a		
Disponible Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.a 5.b	4,330,291 59.649.889	1,349,400 16.968.896
Inversiones en operaciones de reporto	5.c	4,194,863	10,900,090
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.d	4,181,856	_
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		72,356,899	18,318,296
TOTAL ACTIVO		72,356,899	18,318,296
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	5.e	4,181,856	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4,181,856	
TOTAL PASIVO		4,181,856	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación	6	68,103,026	18,287,746
Resultado del periodo	7	72,017	30,550
TOTAL PATRIMONIO NETO		68,175,043	18,318,296
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		72,356,899	18,318,296

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

n Rodriguez
Directorio
Wilfredo Chacón Argandona
Síndico

Caros Juan Arnold Saldias Pozo

GANAINVERSIONES - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 27 DE OCTUBRE (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (CIFRAS EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Compra de cuotas	24,204,481	9,491	24,213,972
Rescate de cuotas	(5,926,226)	-	(5,926,226)
Capitalización de rendimientos	9,491	(9,491)	-
Resultado neto del periodo		30,550	30,550
Saldo al 31 de diciembre de 2021	18,287,746	30,550	18,318,296
Compra de cuotas	126,192,697		126,192,697
Rescate de cuotas	(77,009,751)		(77,009,751)
Capitalización de rendimientos	632,334	(632,334)	-
Resultado neto del ejercicio		673,801	673,801
Saldo al 31 de diciembre de 2022	68,103,026	72,017	68,175,043

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros

n Rodriguez Wilfredo Chacón Argandona

Carlos Juan Arnold Saldias Pozo Gerente General

neral - CASC 5976

GANAINVERSIONES - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL PERIDO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Nota 2022 Bs (21,264) (21,264) (83,393) (83,393) Gastos operacionales 5.f Margen operativo Ingresos financieros 155,935 45,814 5.g 155,935 **72,542** 45,814 **24,550** Margen financiero Margen operativo y financiero Gastos de administración (525)Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor 72,017 Resultado del periodo 30,550

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

GANAINVERSIONES - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 27 DE OCTUBRE (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO) Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	Bs	2021 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación: Resultado neto del periodo	7	72,017	30,550
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos: Documentos y cuentas pendientes de cobro Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	5.d	(4,181,856) (4,109,839)	30,550
Flujo de fondos en actividades de intermediación: Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación: Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	5.e	4,181,856	-
Incremento (disminución) en actividades de intermediación: Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5.b	(42,680,993)	(16,968,896)
Inversiones en operaciones de reporto Flujo neto en actividades de intermediación	5.c	(4,194,863) (42,694,000)	(16,968,896)
Actividades de inversión Cuotas de participación pagadas Rescate de cuotas de participación Rendimientos en actividades de inversión Flujo neto en actividades de financiamiento Incremento de fondos durante el ejercicio Disponibilidades al inicio del ejercicio Disponibilidades al cierre del ejercicio		126,192,697 (77,009,751) 601,784 49,784,730 2,980,891 1,349,400 4,330,291	24,204,481 (5,926,226) 9,491 18,287,746 1,349,400

Las notas de 1 a 12 que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Caros Juan Arnold Saldias Pozo

Ronaldo Palenque Limón Contador General - CASC 5976

FORMA FI-4

GANAINVERSIONES - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. ESTADO DE OBTENCION DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL

ESTADO DE OBTENCION DE VALOR DE COUTAS E INFORMACION FINANCIERA DEL TOTAL DE COUTAS DEL FONDO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 27 DE OCTUBRE (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

		2022	2021
		Bs	Bs
Estado de obteno	ción del valor de cuota al 31 de diciembre de 2022 Y 2021		
	Valor de la cartera	63,844,752	16,968,897
Más:	Efectivo en ME	2,111,866	277,567
Más:	Efectivo en MN	2,218,425	1,071,833
Más:	Devengamiento de Títulos Dados en Reporto	-	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Más:	Saldos de Operaciones de Venta en Reporto		
Más o menos:	Marcaciones del periodo		
Total cartera brut		68,175,043	18,318,297
Menos:	Comisiones	(2,388)	(904)
Total cartera neta		68,172,655	18,317,393
Valor de cuota		101	100
	de -		
participantes		146	9
Número de cuotas		671,926	182,753
	nación financiera del total de cuotas del fondo por el ejercicio terminado re de 2022 y por el período comprendido entre el 27 de octubre y 31 de		
diciembre de 202	1		
	Número de cuotas al inicio del periodo	182,753	
Más:	Número de cuotas compradas del ejercicio/periodo	489,173	182,753
	Número de cuotas al cierre del ejercicio/período	671,926	182,753
		01.1,020	
	Saldo al inicio del periodo	18.318.296	
Más:	El saldo total de compras de cuotas del ejercicio/periodo	126,192,697	18,287,747
Más:	Rendimientos generados del ejercicio/periodo	601,784	43,416
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio/periodo	(77,009,751)	
Menos:	Gastos operativos del ejercicio/periodo	(83,393)	
	The state of the s	(,)	

Más o Menos

Menos:

Medins Wilfredo Chacón Argandona

Otros gastos e ingresos del ejercicio/periodo Saldo bruto al cierre del periodo

Comisiones devengadas del ejericicio/periodo

Saldo neto al cierre del ejercicio/período

8,398 18,339,561

155,935 68,175,568

GANAINVERSIONES

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR GANADERO SOCIEDAD <u>ADMINISTRADORA DE FONDOS</u> DE INVERSIÓN S.A.

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Antecedentes y objetivo de la Sociedad

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia ante la Dra. María Luisa Lozada B., Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por objeto social, único y exclusivo administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 20 de enero de 2022, se determinó aprobar y disponer el aumento de Capital Social Pagado en la suma de Bs1.600.000.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2022 tiene a su cargo la administración de los fondos "GanaInversiones – Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo", y "GanaRendimiento – Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo" que tiene por objetivo lograr para los participantes una valoración de su capital en el corto plazo, utilizando la diversificación de inversiones con principios de prudencia, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, a través de inversiones en valores de acuerdo con la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y sus Reglamentos.

Al 31 de diciembre del 2022 la Sociedad se encuentra en proceso de trámite ante la ASFI, para obtener la autorización para el inicio de las operaciones del Fondos GanaCobertura – FIC y GanAnticipo – FIC.

De acuerdo al plan estratégico de la Sociedad con el funcionamiento de los 2 fondos de inversión cerrados (GanaCobertura FIC y GanAnticipo FIC) citados anteriormente y la ejecución de un plan de gestión comercial para el crecimiento de la cartera de los fondos de inversión abiertos (GanaInversiones FIA y GanaRendimiento FIA) administrados, a partir de la gestión 2023 se incrementarán sustancialmente los ingresos de la sociedad, para lograr resultados muy favorables a fines de la gestión 2023.

Hechos importantes

Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa

Mediante Circular ASFI/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes. Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASFI.

Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5°de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022, Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título II Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Modificación al Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

b) Antecedentes del Fondo de Inversión

En fecha 27 de octubre de 2021, mediante Resolución ASFI/983/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Ganalnversiones Fondo de Inversión Abierto ("el Fondo"), bajo el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-GIC-001/2021. En fecha 1 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASFI/1092/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve modificar el Registro del Fondo con el número de registro ASFI/DSV-FIA-GIC-001/2021.

El Fondo representa un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o aportantes, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, bienes y demás activos determinados por la Ley Nº 1834 del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás normas vigentes, por cuenta y riesgo de sus participantes. La propiedad de los participantes o aportantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de las cuotas de participación emitidas

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 de fecha 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores dependientes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre del 2022, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordante con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia son las siguientes:

La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente modificada por la Resolución ASFI N°991/2010 de fecha 26 de noviembre de 2010, que establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas de participación, más/menos el resultado de la gestión proveniente rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 018/2008 de fecha 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma de Contabilidad N° 3 estados financieros a moneda constante ajuste por inflación) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser reexpresado por inflación, sin embargo, en fecha 8 de diciembre del 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad CTNAC mediante Resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el ejercicio. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que el administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Fondo son preparados a valores históricos de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N°1296 de fecha 24 de noviembre de 2006, asimismo en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.3 Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera que cumplen con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.4 Ejercicio

La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuentemente los resultados de las operaciones comprenden el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre.

2.5 Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas de Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la Nota 6 siguiente.

2.6 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a. Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

b. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Bs6.86 por USD1 para ambas fechas.

Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según los siguientes criterios:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuados.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
- Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
 Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

d) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.
- iii. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupones se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento Relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento Relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

. Inversiones en operaciones de reporto

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de reporto.

La previsión por menor valor en títulos reportados se constituye de igual manera que las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

f. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio.

. Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor del Fondo tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo

Tiempo transcurrido		Porcentaje de previsión	
_	90 días	25%	
	180 días	50%	
	270 días	75%	
	330 días	100%	

Los saldos para previsión de incobrables son suficientes para cubrir a la Sociedad de las pérdidas que pudiera producirse en la recuperación de esas cuentas pendientes de cobro.

Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

En esta cuenta se registran los importes de los valores que representan las obligaciones de operaciones de reporto, representa la obligación que tiene la Fonde de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

. Patrimonio neto

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad, en el caso de Fondos de Inversión abiertos, o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

El criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 de 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio

j. Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a

k. Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo por el servicio de administración a la Sociedad; reconociéndose por el método del devengado.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de lo devengado, al 31 de diciembre del 2022, el Fondo no ha tenido pérdidas por venta de valores bursátiles.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LA POLICITAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si es dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contabilidad Nacionales e Internacionales, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin contravenir normas vigentes.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentan activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden:

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente

	2022 Bs	2021 Bs
	4.330.291	1.349.400
Av Securities Inc ME	35.188	
Banco Ganadero ME	50.210	1.071.833
Banco Ganadero MN	2.111.866	277.567
Banco Nacional de Bolivia ME	2.133.027	-

b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente

	2022	2021
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	56.232.290	16.968.896
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales	251.435	
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	3.166.164	-
	59.649.889	16.968.896

El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por "Entidades Financieras del País", Bonos a largo plazo y pagares bursátiles emitidos por "Entidades no Financieras del País" y Letras del Tesoro emitidos en el Extranjero

El saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por "Entidades Financieras del País.

Inversiones en operaciones de reporto

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Valores adquiridos en reporto Rendimientos devengados sobre valores en reporto	4.181.856 13.007 4.194.863	

El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a Bonos adquiridos en reporto emitidos por "Entidades Financieras del País"

Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	4.181.856	_
	4.181.856	

e. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente

	2022	2021
	Bs	Bs
Obligación por valores reportados a entregar	4.181.856	_
	4.181.856	

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente

	Bs	2021 Bs
Gastos por administración y custodia	(83.393) (83.393)	(21.264) (21.264)

Ingresos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente

	Bs	2021 Bs
Ganancia por ventas de valores bursátiles Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	- 133.515	378 43.038
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	888	
Otros ingresos financieros	21.532 155.935	2.398 45.814

NOTA 6 - PATRIMONIO NETO

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación, todas de igual valor y características Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs68.175.043 y Bs.18.318.296 respectivamente

De acuerdo con el Capítulo VII "Del valor de cuota", Art. 67 de la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS/IV Nº 421 del 13 de agosto de 2004, concordante con el Art. 11 del Reglamento Interno del Fondo el valor de la cuota del Fondo se determina aplicando la siguiente fórmula:

Valor de la Cuota=Valor de la cartera del día+liquidez del día+otros activos-comisiones y gastos del día-PDPPOVR-IDPPPB-Otras obligaciones Numero de cuotas de participación vigentes del día

Donde

Valor de Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración Vigente, o lo establecido en la normativa (art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el libro 5 de la Reconilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI) para el caso que no sean de oferta pública y

otras inversiones. = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento obtenido por este concepto

Otros activos = Pagos anticipados y otros activos

Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.

PDPPOVR = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios. IDPPPB

Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones. Comisiones del día

= Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo y/o a los participantes conforme a lo previsto en el art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Fondo.

Gastos del día

Liquidez del día

= Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto en el art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el Libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 7 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

En fecha 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Abiertos deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del período hasta el día hábil del mes siguiente".

En el Fondo, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo con lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de cada mes.

El resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y por el periodo comprendido entre el 27 de octubre (fecha de autorización de funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) y el 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

_	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos operativos		
Gastos operativos	(759.527)	(25.819)
Margen operativo	(759.527)	(25.819)
Ingresos financieros	1.395.003	59.859
Gastos financieros	(69)	-
Margen operativo y financiero	635.407	34.040
Gastos de administración	(10.470)	
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	624.937	34.040
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	48.867	6.000
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(2)	-
Rendimiento por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y el periodo comprendido	, ,	
entre el 27 de octubre (fecha de autorización) y el 31 de diciembre de 2021	673.802	40.040
Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1 de enero y el 30 de noviembre		
de 2022 y el periodo comprendido entre el 27 de octubre (fecha de autorización) y el 30 de noviembre de 2021	(601.785)	(9.490)
Resultado neto del período del 1 al 31 de diciembre de 2022	72.017	30.550

NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs6,86 por dólar estadounidense de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2022;

	2022	2022
	Bs	USD
Activos		
Disponible	2.218.425	323.386
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	50.789.690	7.403.745
Inversiones en operaciones de reporto	4.181.856	609.600
Total	57.189.971	8.336.730
Patrimonio neto.	57.189.971	8.336.730
total	57.189.971	8.336.730
total	37.109.971	6.336.730
Al 31 de diciembre de 2021;		
	2021	2021
	Bs	USD
Activos		
Disponible	1.071.833	156.244
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	15.867.442	2.313.038
Total	16.939.275	2.469.282
Patrimonio neto	16.939.275	2.469.282
Total	16.939.275	2.469.282

NOTA 9 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían bienes gravados ni de disponibilidad restringida en el Fondo

NOTA 10 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros del Fondo.

NOTA 11 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras

La Circular SPVS/IV/DI-N° 059/2008, del 14 de noviembre de 2008, implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se elabora conforme al Anexo FI-4 adjunto a dicha Circular y contemplado en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

Situación tributaria

De acuerdo con el inciso 2 del Artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE), de fecha 4 de mayo de 2001, los Patrimonios Autónomos están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo Remesas al Exterior.

Según el inciso k) del Artículo 5° del D.S. N° 27566, los cargos y abonos en cuentas bancarias de los Patrimonios Autónomos formalmente nstituidos están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre 2022 y 2021 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Fondo.